

Clase 71

99.833

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan SARDÁ BALLESTER.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet de Río**, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de obtención de mezclas íntimas de materia inerte en polvo impalpable con betunes, resinas y otros aglutinantes"-----

a favor de D. Juan SARDÁ BALLESTER, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ya es sabida la importancia que tiene la preparación de mezclas de materia inerte en polvo impalpable y materias aglutinantes, especialmente materias bituminosas, en proporciones determinadas, por cuanto los objetos constituidos con tales mezclas son mucho más resistentes a la compresión y a la tracción, y sobre todo poseen una adherencia muchísimo mayor que la del aglutinante que entra en la composición de la mezcla.

Se ha observado que los efectos antes mencionados dependen además que de las proporciones y clases de materiales que



- 2 -

integran las mezclas, de las siguientes condiciones:

1º Del tamaño y de la uniformidad de las partículas de la materia inerte;

2º De la uniformidad de la mezcla de dichas materias o sea de la homogeneidad de la mezcla; y

3º De la temperatura a que se elevan tanto la materia bituminosa como la inerte, que componen la mezcla.

Se comprenderá, pues, que en las mezclas bituminosas que se preparan a base de betunes sólidos, mezclados con polvo impalpable de materia inerte, se tenga muy en cuenta los tres factores mencionados; pero hasta hoy el segundo o sea la uniformidad de la mezcla se obtiene de una manera imperfecta, con todo y valerse de procedimientos mecánicos muy perfeccionados.

La deficiencia o imperfección de todos los procedimientos empleados hasta hoy para hacer dichas mezclas, se explica claramente si se tiene en cuenta que las materias aglutinantes de dicha mezcla obran principalmente por adherencia a la superficie de las partículas de los polvos de materia inerte mezclados con las mismas, por lo que se deduce que, si dichas superficies no están embadurnadas o revestidas de una manera sensiblemente uniforme, la adherencia de unas partículas a otras será en muchas zonas o partes de la mezcla menor que en otras, y por lo tanto la consistencia total será inferior a la que podría lograrse si dicha mezcla fuese más uniforme.

Estos defectos del procedimiento que viene empleándose hasta ahora en la mezcla de polvos de materia inerte con betunes sólidos en estado de fusión, se evitan, casi en absoluto, empleando el procedimiento siguiente, que constituye el



- 3 -

objeto de la patente.

Se trituran y pulverizan finamente, juntos o por separado y en las cantidades convenientes, el betún sólido o resina y la materia que se tenga que mezclar con dicho betún o resina, y la mezcla resultante de los polvos finos de ambas se procura hacerla, por medios adecuados, lo más íntima posible, cosa fácil de lograr casi con toda perfección tamizando, por ejemplo, varias veces la mezcla de dichos polvos, con lo cual se logra intercalar partículas finísimas de una de las materias entre partículas finísimas de la otra, de una manera tan igual o uniforme que la masa o cuerpo resultante de dicha mezcla, después de fundir la misma resulta casi absolutamente uniforme.

Para poner en práctica el procedimiento objeto de la patente podrán utilizar toda suerte de disposiciones, máquinas, utensilios y operaciones manuales o mecánicas que se juzguen adecuadas al caso.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la preparación de mezclas de materia inerte en polvo impalpable con betunes, resinas y otros aglutinantes sólidos, pulverizables, fusibles y adherentes, consistente en mezclar íntimamente el polvo impalpable de la materia inerte con polvo también impalpable del aglutinante, de un modo tan íntimo como sea posible mediante repetidas agitaciones, tamizados u otras acciones, con el fin de que, quedando uniformemente repartidas por toda la mezcla los polvos de una y otra materia, cuando tal mezcla



- 4 -

se utilice para producir sólidos mediante fusión del aglutinante, resulte también uniforme en toda la masa el grado de adherencia de unas partículas a otras.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de obtención de mezclas íntimas de materia inerte en polvo impalpable con betunes, resinas y otros aglutinantes".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Octubre de 1926.

P. p. de D. Juan SARDÁ BALLESTER,